

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

75

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA OESTE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Informada la cuenta general de esta Mancomunidad de Municipios correspondiente al ejercicio de 2023 por la comisión especial de cuentas, en sesión celebrada el 27 de mayo de 2024, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En San Lorenzo de El Escorial, el 28 de mayo de 2024.—La presidenta, Carlota López Esteban.

(03/8.348/24)

